



Hero

MOTOS

MANUAL DE GARANTÍA

**Y CONTROL
DE SERVICIOS**

No. 0060878690



ETIQUETA ANTERIOR



NUEVA PIEL



MOTUL

NUEVA PIEL,
LOS MISMOS EXPERTOS

SIGUENOS EN
motul Perú







CONTENIDO

OBJETIVO DE LA GARANTÍA.....	1
¿QUÉ ES GARANTÍA?.....	2
CERTIFICADO DE GARANTÍA (TIENDA).....	3
CERTIFICADO DE GARANTÍA (POST VENTA).....	5
CERTIFICADO DE GARANTÍA (CLIENTE).....	7
INFORMACIÓN BÁSICA.....	8
CONDICIONES DE GARANTÍA NACIONAL.....	9
LÍMITE Y/O CADUCIDAD DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA.....	10
TABLA DE GARANTIA DE COBERTURA DEL COMPONENTE.....	11-12
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.....	13
ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE CADA REVISIÓN.....	14
REGISTRO DE MANTENIMIENTOS	15-17
LINK RED DE SERVICIOS TÉCNICOS AUTORIZADOS.....	18



OBJETIVO DEL MANUAL DE GARANTÍA

El objetivo de esta guía es ayudar al propietario a comprender los requisitos de la marca, para poder acceder a una atención por garantía de fábrica y a conocer la red de servicios autorizados de la marca, a la que puede acudir para brindarle el buen servicio que se merece al ser cliente nuestro.

Adicionalmente, es importante resaltar que el riesgo de la Compañía solo abarca hasta donde llega esta garantía y no se hará responsable de daños o incidentes a personas, propiedades, gastos de transporte, lucro cesante u otros gastos por la indisponibilidad del vehículo, etc, que se puedan generar u ocasionar como consecuencia del mal uso o utilización que se le pueda dar al producto.



¿QUÉ ES GARANTÍA DE FÁBRICA?

La garantía de fábrica debe entenderse como el derecho que tiene el usuario a que se le reconozcan los defectos de fábrica que podría tener su vehículo, el cual será restablecido a su estado original (condiciones operativas de diseño).

El procedimiento de atención de reclamo de garantía se brindará cuando el producto adquirido por el cliente presente defectos de fabricación, dichos defectos serán subsanados dejando el producto en perfecto estado de funcionamiento.

En tal sentido, todas las reparaciones o remplazo de piezas que conlleva un defecto de fábrica; serán realizadas sin cargo para el cliente.



N°0000000

CERTIFICADO DE GARANTÍA

N° DE VIN/CHASIS:

N° DE MOTOR:

MODELO:

COLOR:

FECHA DE VENTA:/...../..... VENDEDOR:

TIENDA:

NOMBRE DEL CLIENTE:

DNI: TELEF:

DIRECCIÓN:.....

Por medio del presente documento confirmo que me han explicado los aspectos más resaltantes de la política de garantía, comprometiéndome a leer en detalle este manual, donde se explican los alcances y restricciones de la garantía de mi vehículo.

Firma del Cliente

Firma del Asesor venta



N°0000000

CERTIFICADO DE GARANTÍA

N° DE VIN/CHASIS:

N° DE MOTOR:

MODELO:

COLOR:

FECHA DE VENTA:/...../..... VENDEDOR:

TIENDA:

NOMBRE DEL CLIENTE:

DNI: TELEF:

DIRECCIÓN:.....

Por medio del presente documento confirmo que me han explicado los aspectos más resaltantes de la política de garantía, comprometiéndome a leer en detalle este manual, donde se explican los alcances y restricciones de la garantía de mi vehículo.

Firma del Cliente

Firma del Asesor venta



N°0000000

CERTIFICADO DE GARANTÍA

N° DE VIN/CHASIS:

N° DE MOTOR:

MODELO:

COLOR:

FECHA DE VENTA:/...../..... VENDEDOR:

TIENDA:

NOMBRE DEL CLIENTE:

DNI: TELEF:

DIRECCIÓN:.....

Por medio del presente documento confirmo que me han explicado los aspectos más resaltantes de la política de garantía, comprometiéndome a leer en detalle este manual, donde se explican los alcances y restricciones de la garantía de mi vehículo.

Firma del Cliente

Firma del Asesor venta



INFORMACIÓN BÁSICA

1. Antes de usar su vehículo lea cuidadosamente el presente manual.
2. Asegúrese de realizar los mantenimientos preventivos según la tabla de mantenimientos periódicos y que estén llenados los cuadros de registros correspondientes, para mantener la garantía de fábrica (pág. Del 13 al 17).
3. Asegúrese de haber recibido la explicación sobre el funcionamiento del vehículo.
4. Asegúrese de que el periodo de asentamiento del motor (primeros 1,000 Km) se lleve a cabo siguiendo las siguientes recomendaciones: Durante este período no exceder los 5,500 rpm al realizar los cambios de velocidad. Ni accionar el acelerador más del 50% del recorrido. Adicionalmente, durante los primeros 1,000 Km, no forzar el vehículo, manejarlo de preferencia sin carga, teniendo mucho cuidado al realizar los cambios (período de asentamiento de las partes metálicas).
5. Usar gasolina de 95 octanos o superior. Gasolina de menor octanaje produce: Cascabeleo del motor, carbonización de la cámara de combustión y desgaste prematuro de las partes principales del motor, lo que al final significa un menor tiempo de vida del motor.
6. El cambio de aceite es muy importante porque las superficies de rozamiento de los elementos mecánicos necesitan una buena lubricación para evitar su desgaste o deterioro prematuro.
7. Recomendación: No compre aceite a informales o de dudosa procedencia porque pueden ser adulterados y podrían dañar el motor en muy breve plazo.
8. Si observa un funcionamiento irregular de su vehículo recurra al servicio técnico autorizado de inmediato (Debe ser dentro de los 05 días de haber detectado la irregularidad).
9. Usar solo aceite multigrado para motocicletas con especificaciones Jaso: MA o MA2, en donde el sistema de embrague es húmedo.
10. Para vehículos automáticos utilizar aceite con especificación JASO MB y con sistema API semi-sintético o sintético(Multigrado).



CONDICIONES DE GARANTÍA NACIONAL

REQUISITOS PARA HACER EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA:

- Realizar los servicios periódicos de mantenimiento en el taller de servicio autorizado según la tabla de mantenimiento de este manual y exigir que se llene la casilla correspondiente del cuadro de registro de mantenimientos (pág. 15 al 17). El no cumplimiento de este requisito invalida permanentemente la garantía fábrica.
- Presentar el manual de garantía, el cual debe de tener registro de los servicios de mantenimientos señalados en el ítem anterior cuando solicite atención por garantía, los cuales deben estar debidamente llenados y firmados.
- Las tolerancias admitidas por cada mantenimiento están señaladas en la tabla de mantenimientos (Pág. 13 y 14), las cuales tendrán como parámetros de medición kilometrajes y tiempo. Deberá Ud. estar dentro de dichos parámetros para poder acceder a la atención por garantía.
- Durante el período de garantía, su vehículo sólo deberá ser atendido por un taller de servicio autorizado.
- Dar aviso inmediato al notar una falla y disponer su vehículo para su revisión; deberá exigir al STA registre la revisión (orden de servicio) y solicitar una copia (no debe exceder los 5 días desde que se detectó la falla).
- Mantener su vehículo en buenas condiciones y sin someterlo a esfuerzos diferentes a los usos normales para lo que fue diseñado. Los golpes y arañones, como consecuencia del uso, no están incluidos dentro de la garantía.
- Se tomará como un indicador de mala conducción cualquier golpe, arañón, hendidura, choque; ya sea en cualquier parte de la motocicleta (por ejemplo: Aros, paradores centrales, chasis, cobertores, etc.)
- Mantener funcionando el odómetro. En caso falle el odómetro, el cliente tendrá un plazo máximo de 5 días para reclamar el defecto, caso contrario este pierde la garantía. Para la evaluación del caso la empresa determinará el recorrido que tiene el vehículo al momento de la falla en función a parámetros estándar.
- La garantía cubre la unidad durante el periodo de 30,000 Km o 3 años a partir de la fecha de venta al primer comprador y se tomará en cuenta cualquiera de las dos condiciones que se cumpla primero.
- Socopur S.A.C. se reserva el derecho de juzgar en última instancia si la pieza defectuosa es el resultado de fallas en el material, de la mano de obra o del mal uso dado por el cliente.

LÍMITE Y/O CADUCIDAD DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA

LA GARANTÍA NO ES VÁLIDA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. POR NO CUMPLIR CON REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS EN LOS TALLERES AUTORIZADOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE MANTENIMIENTOS.
2. CUANDO SE ENCUENTREN ABOLLADURAS, RASPONES, ARAÑONES, FISURAS, ETC, EN EL VEHÍCULO, SE TOMARÁN COMO INDICIOS DE MANEJO INADECUADO O DESCUIDO POR PARTE DEL CLIENTE.
3. LOS VEHÍCULOS QUE SON ALQUILADOS O UTILIZADOS EN COMPETENCIAS PIERDE LA GARANTÍA DE FÁBRICA.
4. DAÑOS CAUSADOS POR MANIPULACIÓN EN TALLERES NO AUTORIZADOS O POR USAR PIEZAS QUE NO SON ORIGINALES.
5. SOCOPUR S.A.C. NO SERÁ RESPONSABLE POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR AGENTES QUÍMICOS COMO: COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ACEITES, FLUIDOS DE EMBRAGUE Y DE FRENOS, ÁCIDO Y ELECTROLITO DE BATERÍA, ETC. QUE DAÑE EL VEHÍCULO EN LO ESTÉTICO O EN SU FUNCIONAMIENTO.
6. DETERIORO POR EFECTOS DE AGENTES AMBIENTALES COMO: CORROSIÓN, DECOLORACIÓN DE PINTURA, SULFATACIÓN Y PÉRDIDA DE PROPIEDADES MECÁNICAS. SE ENCUENTRAN FUERA DEL CONTROL DE SOCOPUR S.A.C. Y NO ESTÁN GARANTIZADOS.
7. HACER MODIFICACIONES O ADAPTACIONES AL DISEÑO ORIGINAL DEL PRODUCTO (YA SEAN MECÁNICAS Y/O ELÉCTRICAS). LA INSTALACIÓN DE ACCESORIOS NO HOMOLOGADOS INVALIDA LA GARANTÍA.
8. TRANSPORTACIÓN O ALMACENAMIENTO INCORRECTO.
9. NO SE TOMARÁ EN CUENTA CUALQUIER PRESUNCIÓN DE DESPERFECTO DEBIDO A RUIDOS, VIBRACIONES O FILTRACIONES DE FLUIDOS, QUE NO AFECTAN LA FUNCIONALIDAD Y LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO, SIN TENER UN DIAGNOSTICO DEFINIDO.
10. LA GARANTÍA NO APLICA A NINGÚN TIPO DE FILTRO COMO: FILTRO DE GASOLINA, AIRE, ACEITE, ETC. POR SER UN COMPONENTE CONSUMIBLE.
11. NO SE ACEPTAN REPARACIONES O AJUSTES QUE NO SEAN REALIZADOS POR LOS TALLERES AUTORIZADOS.
12. NO FORMA PARTE DE LA GARANTÍA LOS ACUERDOS O CONVENIOS QUE PUEDAN REALIZARSE ENTRE DISTRIBUIDORES O DEALERS Y CLIENTES, QUE VAYAN MÁS ALLÁ DE LO DETALLADO EN EL PRESENTE MANUAL DE GARANTÍA. LA APLICACIÓN DE ESTOS CONVENIOS ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DISTRIBUIDOR QUE LOS OFRECE.
13. CUALQUIER DAÑO GENERADO POR CATASTROFES NATURALES COMO: TERREMOTO, TSUNAMIS, ETC NO ESTAN INCLUIDOS DENTRO DE LA GARANTÍA
14. LAS PARTES QUE SUFREN DESGASTE POR USO NORMAL Y CONTINUO COMO: PASTILLAS DE FRENO, ZAPATAS, RODAJES DE MOTOR, LLANTAS, AROS, FAJAS DE TRANSMISIÓN, SISTEMA DE ARRASTRE, CADENILLA Y TENSOR DE CADENILLA, HULES, BUJES, RESORTES, PEDALES, POSAPIES, MANIJAS Y OTROS, ASI COMO GOMAS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS (FOCOS, FUSIBLES, ETC), NO ESTAN CUBIERTAS POR GARANTÍA.
15. SI EL VEHÍCULO ES VENDIDO POR EL PRIMER COMPRADOR, EL NUEVO PROPIETARIO SÓLO TENDRÁ EL DERECHO DE GARANTÍA POR EL TIEMPO O KILOMETRAJE RESTANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON EL PLAN DE MANTENIMIENTOS Y CON LOS OTROS REQUISITOS.
16. DAÑOS CAUSADOS POR ACCIDENTES, CHOQUES, INCENDIO, HURTO O MALOS TRATOS.
17. COMPONENTES QUE ESTEN AFECTADOS POR UN DAÑO QUE NO SE AVISÓ A TIEMPO Y QUE NO TIENEN REGISTRO EN NINGÚN SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO (ORDENES DE SERVICIO).
18. LA GARANTÍA NO APLICARÁ, SI EN LA EVALUACIÓN SE EVIDENCIA QUE EL PROCESO HA SIDO VICIADO POR UNA ADULTERACIÓN DE UN REQUISITO COMO: BOLETA DE VENTA, FACTURA, FICHAS DE MANTENIMIENTO, ÓRDENES DE SERVICIO, ETC.
19. COMPORTAMIENTO IRREGULAR EN EL VEHÍCULO AL CIRCULAR POR ZONAS DE ELEVADA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR, ASÍ COMO DIFICULTADES EN EL ENCENDIDO DE MOTOR EN CLIMAS DE MUY BAJA TEMPERATURA.
20. LA GARANTÍA NO CUBRE: GASTOS INDIRECTOS COMO LOS RELACIONADOS AL TRANSPORTE DEL VEHÍCULO HACIA EL SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO (AUXILIOS MECÁNICOS).

GARANTÍA DE BATERÍA

ES GARANTIZADA UNICAMENTE POR DEFECTO DE FABRICACIÓN NO POR DESGASTE.

LA GARANTÍA NO SERÁ VÁLIDA CUANDO EL VEHÍCULO:

- SE USE EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS NORMALES.
- HA SIDO REPARADO O ALTERADO POR PERSONAS NO AUTORIZADAS.
- SE HA DEJADO DE ENCENDER PERIÓDICAMENTE A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN INICIAL.
- VER TABLA DE COBERTURA DE GARANTÍA DE COMPONENTES (PÁG. 11 Y 12).

TABLA DE COBERTURA DE GARANTIA POR COMPONENTE

REPUESTO	TIEMPO/KILOMETRAJE	REPUESTO	TIEMPO/KILOMETRAJE
ESPEJOS RETROVISORES	NO APLICA	CABLE ACCELERADOR	30,000 KM/ 36 MESES
LUNETA CORTAVIENTO/ PARABRISAS	NO APLICA	CABLE CHOCKE	30,000 KM/ 36 MESES
PANEL DE CONTROL/TABLERO	20,000 KM/18 MESES	CABLE APERTURA DE ASIENTO	30,000 KM/ 36 MESES
MANUBRIOS	NO APLICA	CABLE APERTURA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	30,000 KM/ 36 MESES
CUBREMANOS	NO APLICA	ACTUADORES(INYECTOR, BOMBA DE COMBUSTIBLE)	20,000 KM/ 24 MESES
TIMON	NO APLICA	SENSOR DE COMBUSTIBLE(FLOTADOR)	10,000 KM/ 12 MESES
COMANDO DERECHO E IZQUIERDO (switchs)	10,000 KM/ 12 MESES	CARBURADOR	500 KM/30 DIAS
FARO DELANTERO	500 KM/ 30 DÍAS	MOTOR(Culata, guías de válvulas, deslizadores de cadena, cilindro, pistón, anillos, bulón, biela, cigüeñal, caja cambios, piñón de ataque, palanca de accionamiento de embrague, bomba de aceite, bomba de agua, tensor de cambios, estrella, eje de cambios(incluido cuchara), eje de crank(patada) retenes de motor.)(sistema de distribución OHV: Varillas, seguidores, brazos oscilantes, eje de engranaje de leva, engranaje de leva, arandelas rectificadas, switch de embrague, sensor de cambios, árbol de levas, balancines, válvulas, resortes de válvulas, retenes de válvulas, Caja cambios, pin, empaquetadura de culata, empaquetadura cilindro, empaquetadura cárter, empaquetadura tapa embrague, empaquetadura tapa alternador, empaquetadura tubo escape).	30,000 KM/ 36 MESES
ECU	30,000 KM/ 36 MESES	ARRANCADOR	500 KM/ 30 DÍAS
FAROS DIRECCIONALES	500 KM/ 30 DÍAS	Disco embrague, discos separadores, plato opressor, Cremallera de embrague	500 KM/30 DÍAS
ALTERNADOR, PULSOR, RELAY DE ARRANQUE, CAJA DE FUSIBLES, RELAYS DE CONTROL, BUJIA, RAMAL, CONECTORES, SOCKETS.	30,000 KM/ 36 MESES	DESLIZADOR DE CADENA DE ARRASTRE	NO APLICA
GUARDAFANGO DELANTERO	NO APLICA	JEBES DE CATALINA	500 KM/30 DIAS
BARRAS TELESCOPICAS	3,000 KM/ 6 MESES	EJE DE RUEDA DELANTERO	500 KM/30 DIAS
DISCOS DE FRENOS	3,000 KM/ 6 MESES	EJE DE RUEDA POSTERIOR	500 KM/30 DIAS
SISTEMA DE FRENO DELANTERO Y POSTERIOR	3,000 KM/ 6 MESES	RODAJES DE RUEDA DELANTERA Y POSTERIOR	3,000 KM/ 6 MESES
SISTEMA ABS(LECTOR, DISCO, CABLE MONOCANAL)	10,000 KM/ 12 MESES	PLASTIQUERIA EN GENERAL	NO APLICA
SENSOR VELOCIMETRO (SEA INDUCTIVO O MECANICO)	10,000 KM/ 12 MESES	RODAJES Y JEBES DE RUEDA DELANTERA	3,000 KM/ 6 MESES
EJE RUEDA DELANTERA	500 KM/60 DÍAS	TANQUE DE COMBUSTIBLE	500 KM/60 DIAS
GRIFO DE COMBUSTIBLE	10,000 KM/12 MESES		



TABLA DE COBERTURA DE GARANTIA POR COMPONENTE

REPUESTO	TIEMPO/KILOMETRAJE	REPUESTO	TIEMPO/KILOMETRAJE
LUNETAS REFLECTORAS	NO APLICA	ASIENTO	NO APLICA
CUBRE PIERNAS	NO APLICA	FARO POSTERIOR	500 KM/ 60 DÍAS
TUBO DE ESCAPE(COBERTOR, CATALIZADOR)	500 KM/60 DÍAS	GUARDAFANGO POSTERIOR	NO APLICA
PROTECTOR DE MOTOR	NO APLICA	PARRILLA	NO APLICA
PARADOR CENTRAL	NO APLICA	CHASIS	NO APLICA
PARADOR LATERAL	NO APLICA	BASCULANTE POSTERIOR	NO APLICA
CHAPA DE CONTACTO	500 KM/60 DÍAS	SISTEMA ELECTRICO(BOBINA ALTA, CDI, RECTIFICADOR, FLASHER)	30,000/ 36 MESES
SENSORES (OXIGENO, POSICION DE CIGÜEÑAL, DE CAÍDAS, TPS, MAP, IAC, TEMPERATURA, PEDAL LATERAL)	30,000 KM/ 36 MESES	MONOSHOCK O AMORTIGUADORES POSTERIORES	5,000 KM/12 MESES
CABLE VELOCIMETRO	30,000 KM/ 36 MESES	POSAPIES	NO APLICA
CABLE EMBRAGUE	30,000 KM/ 36 MESES	FILTRO DE AIRE	NO APLICA
CUBRECADENA	NO APLICA	FILTRO DE ACEITE	NO APLICA
BATERIA	500 KM/ 30 DIAS	CAJA DE FILTRO	NO APLICA
CLAXON	30,000 KM/ 36 MESES	ARRANCADOR	500 KM/30 DIAS
PEDAL DE CAMBIOS	NO APLICA	ACCESORIOS (USB, TAPA DE GASOLINA, CHAPA DE SILLIN, CERRADURAS, FARO DE PLACA)	500 KM/30 DIAS
PEDAL DE FRENO	NO APLICA	RETENES DE TELESCOPICAS	10,000 KM/ 12 MESES
RODAMIENTOS DE DIRECCION	10,000 KM/12 MESES	OBTURADOR DE INYECCIÓN	500 KM/30 DIAS
EMBRAGUE CENTRIFUGO	500 KM/60 DIAS	BOCAMAZA DELANTERO/ POSTERIOR	500 KM/30 DIAS
VARIADOR CENTRIFUGO (DISCO, PESOS CENTRIFUGOS, BOCINA DESLIZADORA, BAQUELITAS)	500 KM/60 DIAS	MANGUERAS	NO APLICA

Para que se aplique lo expuesto en la tabla de cobertura de garantía, es necesario tener el peritaje determinando la falla del componente y que efectivamente se deba a un defecto de fábrica.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Estimado Cliente,

Recomendamos encarecidamente el siguiente calendario, para mantener su motocicleta en perfecto estado de funcionamiento y un entorno saludable. La motocicleta sometida a uso severo o montado en zonas polvorientas requerirá de un servicio más frecuente.

SERVICIO N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
DÍAS PARA SERVICIO	1 a 60	Prox. 90	Prox. 90	Prox. 90	Prox. 90	Prox. 90	Prox. 90	Prox. 90	Prox. 90	Prox. 90	Prox. 90
KILOMETROS PARA SERVICIO	500 750	3,000 3,500	6,000 6,500	9,000 9,500	12,000 12,500	15,000 15,500	18,000 18,500	21,000 21,500	24,000 24,500	27,000 27,500	30,000 30,500

Nota: El primer Servicio deberá realizarse durante los primeros 60 días o 500km después de la compra, (lo que ocurra primero). Los servicios siguientes se realizarán cada 3,000 km o dentro de los 90 días siguientes a la última revisión.

ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE CADA REVISIÓN

C= Cambiar / A = Ajustar / L = Limpiar / L = Lubricar I = Inspeccionar / T = Completar	500 750	3,000 3,500	6,000 6,500	9,000 9,500	12,000 12,500	15,000 15,500	18,000 18,500	21,000 21,500	24,000 24,500	27,000 27,500	30,000 30,500
Cambio de Aceite y Arandela de presión	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Limpieza de filtro de Aceite (Centrífugo o papel)	L		L		L		L		L		L
Cables de Acelerador, Clutch y Choke	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A
Ajustes del Carburador/ Obturador	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Filtro de Aire	I,L	I,L	C	I,L	C	C	C	I,L	C	I,L	C
Bujía	I,L	I,L	I,L	I,L	C	I,L	I,L	I,L	C	I,L	I,L
Ajuste de Válvulas	I,A	I	I	I	I,A	I	I	I	I	I,A	I
Kit de Arrastre (Cadena y piñones)	I, L, A y Lubricar Cada 700 KM										
Embrague (Discos)							I,C				
Freno Delantero	I	I	I	C	I	I	C	I	I	C	I
Freno Posterior	I	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I
Sistema de frenos. (Líquidos, pedal, leva y conductos)	I,L	I,L	I,L	I,L	I,L	I,L	I,L	I,L	I,L	I,L	I,L
Sistema Eléctrico (Arranque, Luces, Pito y tablero)	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A	I, A
Voltaje de Batería / sistema de carga	I	I	I	I	I	I	I	I	C	I	I

- **NOTA 1:** El servicio de mantenimiento incluye, revisión de ruedas y revisión del sistema de embrague, revisión de la circulación de aceite, revisión de suspensiones, lubricación de partes móviles y ajuste de tornillos entre otros.
- **NOTA 2:** Los kilometrajes sugeridos para el cambio de partes pueden variar dependiendo del uso del vehículo.
- **NOTA 3:** Para motores Carburados de transmisión mecánica usaran aceite SAE 10W30, mineral o sintético.
- **NOTA 4:** Para motores con tecnología xsens usar aceite SAE 10W30.

TENER EN CUENTA QUE LOS ACEITES MENCIONADOS DEBEN LLEVAR LA NORMA JASO MA O MA2. PARA MODELOS SCOOTER UTILIZAR EL ACEITE SAE 10W30 JASO MB.

REGISTRO DE MANTENIMIENTOS

<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 01 500 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 02 3,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 03 6,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>
<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 04 9,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 05 12,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 06 15,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>

REGISTRO DE MANTENIMIENTOS

<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 07 18,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 08 21,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 09 24,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>
<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 10 27,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 11 30,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 12 33,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>

REGISTRO DE MANTENIMIENTOS

<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 13 36,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 14 39,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 15 42,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>
<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 16 45,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 17 48,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>	<p style="text-align: center;"> SERVICIO N° 18 51,000 KM</p> <p>FECHA: _____ KM: _____ TALLER: _____</p> <p style="text-align: center;">_____ Firma del cliente Conforme</p>



Para poder encontrar el servicio técnico autorizado de su preferencia ingrese a:

<https://socopur.com/servicio-tecnico-autorizado/>



Hero

MOTOS

REPUESTOS ORIGINALES

***Cuando tienes una Hero
siempre tienes repuestos***





www.heromotos.com.pe
www.socopur.com

LIMA: Av. La Marina 2913 – San Miguel. Telf: 717-3586 / Av. Separadora Industrial 651 – Ate. Telf: 512-2860 / PUCALLPA: Av. Centenario 721.
Telf: 061-579183 / Jr. Tacna 665. Telf: 042-594112 / TARAPOTO: Jr. Ramírez Hurtado 297. Telf: 042-523015 / Jr. Martínez de Copanón 502-506.
Telf: 042-525355 / IQUITOS: Jr. Próspero 265-271. Telf: 065-233829 / YURIMAGUAS: Psje. Independencia 126 Barrio Moraillos.
Telf: 065-351001 / PUERTO MALDONADO: Av. Dos de Mayo 1138. Telf: 082-573191 / PIURA: Av. Grau 1223. Telf: 073-304063